

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISAS DE LA  
COMPAÑÍA TRNASPORTE LOGISTICA ZAMBRANO TRANSLOZAM S.A.  
CELEBRADA EL DIA 4 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Marzo del 2015, a las 10H30 horas, en el local social de la compañía TRANSPORTE LOGISTICA ZAMBRANO TRANSLOZAM S.A., ubicado en la Coop. 5 de Diciembre Km. 14 ½ via a Daule frente a la entrada de Pascuales, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quorum : **a)** El Sr. Elias Vitaliano Cevallos Zambrano, propietario de **una, 00/100** acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. **b)** La Sra. Ena Mariuxi Zambrano Valero, propietaria de **una, 00/100** acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y; **c)** EL Sr. Jhon Genaro Zambrano Zambrano, propietario de **setrcientos noventa y ocho, 00/100** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el Sr. Jhon Genaro Zambrano Zambrano, y actúa como secretario el Sr. Roosevelt Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERSA.**- Toma el uso de la palabra el Sr. Jhon Genaro Zambrano Zambrano, quien manifiesta que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los expertos han realizado las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2014 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



**Jhon Genaro Zambrano Zambrano**  
**Presidente de la Junta**



**Roosevelt Alvarado Sotomayor**  
**Secretario**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 5 de Marzo del 2015.